

Presentación*

Nuestra revista pretende constituirse en un espacio que posibilite la expresión de todos los juristas que se identifiquen con estos dos postulados fundamentales: la defensa de los derechos humanos y la promoción de vías democráticas en América Latina. Sobre la base de este acuerdo mínimo la revista está abierta a todo pensamiento jurídico-político comprometido con la transformación de las estructuras sociales de nuestro continente.

Nuestra actitud de amplia apertura no niega por otra parte el especial interés en desarrollar la crítica marxista en el campo del derecho. Las formas jurídicas de las sociedades en las que se explota el trabajo de unos hombres por otros, resultan necesariamente encubridoras de las relaciones sociales básicas. La crítica se encarga de deconstruir el montaje con el cual se oculta ideológicamente el mecanismo real de explotación de los trabajadores. Es ésta una tarea para nuestra revista.

Hablamos de derechos humanos en el más amplio sentido de esta expresión. Nos referimos con ello a las expectativas vitales de los hombres de nuestro tiempo, que en nuestro sistema social aparecen a nuestra conciencia como "derechos". Vivir sin ser encarcelado o torturado, disponer de un cierto número de cosas materiales que bien pueden estar al alcance de las mayorías, participar en las decisiones políticas, expresar ideas sin ninguna cortapisa, disfrutar de una segura intimidad, educarse, obtener asistencia médica cuando ésta se precisa, acceder a todas las formas de recreación y cultura, son expectativas que la propia sociedad ha inducido en sus miembros; y la obtención y conservación de las mismas es vivida como "derecho" que el estado debe promover o conservar. A esos derechos humanos hacemos referencia cuando decimos que nuestra revista intenta integrar a juristas dispuestos a luchar por su obtención o conservación.

* Presentación del núm. 0 de *Crítica Jurídica*.

Hablamos de promover o ampliar vías democráticas en América Latina porque el raquítico avance capitalista en nuestros países, a cuyo frente se encuentran burguesías torpes y egoístas, tiende constantemente a suprimir toda forma de disidencia política que parezca amenazar los privilegios de las clases dominantes. La constante amenaza de supresión de formas democráticas, el permanente golpe de estado militar o la persistencia de regímenes dictatoriales en América Latina, nos tiene convencidos de que no hay transformación social posible que no pase por la promoción o ampliación constante de una vida política democrática, en la que los sectores populares, por su innegable mayoría, tengan peso decisivo en la conducción de los programas de gobierno. Y estamos también convencidos de que los juristas de inspiración democrática tienen un lugar en esta lucha permanente. Para ellos esta revista ha de ser una tribuna.

Además de ser un espacio de reunión de juristas, la revista ha de cumplir una tarea informativa. Deseamos que con los aportes de todos aquellos que quieran apoyarla, ofrezca a sus lectores y suscriptores información amplia sobre actividades de nuestro interés. Nos referimos a la práctica del derecho y a sus avances teóricos: queremos desarrollar secciones que nos mantengan informados de la legislación y la jurisprudencia de la bibliografía y demás actividades, científicas, académicas y culturales, todo en el campo de los intereses profesionales de los juristas.

Nuestro programa es ambicioso. Lo sabemos. Y además que no puede llevarse a cabo sin la participación de un número importante de colaboradores en cada país, incluso en cada ciudad importante del continente. Entendemos nuestra vista como un proceso el que se conformará lentamente con el aporte de todos aquellos que lo deseen y que por eso están invitados.